

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca.	3'50 pesetas
Por un año.	14 id.
Id. fuera.	16 id.
Id. en el extranjero	25 id.
Número suelto.	0'005 id.
Id. atrasado.	0'010 id.

PAGO ADELANTADO

# EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

ANUNCIOS

Precios convencionales

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Rua, 57, 2.º—Teléf. 154

DOS EDICIONES DIARIAS

## VINOS DE FRANCOS

VINO TINTO PURO DE MESA

Para los pedidos dirigirse á la portería de la casa número 50 de la calle de Zamora

## DE MANILA

De El Noticiero de Manila:

Entre Santa Rosa y Cabiao (Laguana), al practicar un reconocimiento las tropas americanas, fueron hallados los cadáveres de seis españoles que vestían el uniforme de las tropas de Aguinaldo.

Cerca de allí se hicieron prisioneros dos que habían sido soldados de nuestro ejército, llamados Mateo López y Félix Ruiz, los cuales declararon ser segundo teniente y sargento, respectivamente, del ejército filipino; declararon también que los muertos hallados eran de prisioneros que habían ofrecido sus servicios á los tagalos; hé aquí sus nombres y sus empleos en las filas de aquéllos: Manuel Ruiz, comandante de artillería; Antonio Hidalgo, capitán de idem; Juan Carmona y Manuel Martín, segundos tenientes; Jacinto Llevot y Juan Castellano, sargentos.

Mateo López y Félix Ruiz fueron entregados por los americanos á la comisión española y regresaron á la península en el *Isla de Luzón*.

Ha quedado constituida la Cámara de Comercio española de Manila, en cuyos balcones se ha izado la enseña de nuestra patria. Presidió el acto el cónsul señor Marinas. La Cámara redactó un mensaje de salutación al señor ministro de Estado y el señor Sivela ha contestado manifestando que participará á la constitución de la Cámara á las nacionales y del extranjero y remitirá ejemplares de las publicaciones oficiales de índole comercial que se hallan á cargo de aquel ministerio.

Se ha empezado á publicar en Iloilo un periódico redactado en inglés y titulado *The Centinal*. Es órgano del partido católico americano.

Para mediados de Noviembre era esperado en Manila el *Presidente Sarmiento*, buque escuela de guardias marinas de la república Argentina. El elemento español preparábase á hacer á nuestros hermanos de América un recibimiento entusiasta.

—El 30 de Octubre, y después de

haber permanecido un mes en Tarlac, residencia de Emilio Aguinaldo, regresó á Manila la comisión oficial española nombrada para el rescate de los prisioneros y formada por los señores Río y Marcaida y comandante de estado mayor Sr. Toral.

Durante su estancia en aquella población, nuestros comisionados celebraron frecuentes conferencias con otros nombrados por Aguinaldo, y que eran los secretarios de Guerra, Agricultura y Diplomacia.

Oficialmente nada se sabía el día arriba indicado, ni el siguiente, último á que alcanzan las fechas de Manila, respecto al resultado obtenido, si bien los telegramas posteriores de nuestro cónsul parecen indicar que esas gestiones han originado la concentración en Albay de 800 prisioneros libertados y el anuncio de otros 2.000 próximos á salir de su cautiverio.

La comisión española, antes de su regreso, giró 200 pesos al general Peña para que los distribuyera á los prisioneros de Vigán (Ilocos Sur) y 140 para los de Cabanatuan (Nueva Ecija).

—Han obtenido recientemente la libertad el sargento español Juan Lorenzo Echaandi, que se hallaba en Gapan (Nueva Ecija); José Centeno Dominguez, sargento de infantería; Ángel Escutia Domingo, Antonio Pérez Méndez y Estanislao Cerda Guillén, cabos de cazadores, y José Florido Rodríguez y Eliso Boro Pereyra, soldados de cazadores.

—De la guerra sólo se registran algunas escaramuzas de poca importancia. El general Lewton continuaba en San Isidro de Nueva Ecija.

—Se han cruzado cartas muy afectuosas entre los presidentes del Casino Español de la Habana y del Club Hispano de Montevideo y el del Casino Español de Manila, á quienes guía el honrado deseo de estrechar las relaciones entre todos los españoles en territorios que un tiempo fueron nuestros.

## OTRA DERROTA

Con referencia á telegramas particulares de Londres, se ha dicho que los ingleses han sufrido un nuevo descalabro que parece posterior al del día 28 á orillas del Modder.

El nuevo combate de que se habla parece tuvo lugar al amanecer del día 29 en las mismas orillas del Modder y entre las tropas boers y las mandadas por el general Methuen.

Los propósitos de este general eran tender un puente sobre el río Modder con objeto de facilitar el paso de sus tropas, pero las varias tentativas hechas por los ingleses se estrellaron contra el nutrido fuego que hacían los boers desde la margen opuesta del río.

Durante catorce horas que duró el combate, parece ser fueron muchas las bajas de los ingleses, que tuvieron al cabo necesidad de retirarse sin conseguir el objeto que se proponían.

## GLOBO COMETA

Visto el anteproyecto de preparación del polígono de escuela práctica de la Compañía de Aeronautación para poder empezar el globo cometa, y teniendo en cuenta que para nada se prejuzga en él la organización que en definitiva haya de darse al servicio aerostático, ni tampoco se propone la ejecución de obra alguna de carácter definitivo, se ha aprobado dicho anteproyecto, por el ministerio de la Guerra, disponiéndose que el importe de su presupuesto, que ascienden á 29.630 pesetas, sea cargo á la dotación del material de ingenieros en el ejercicio ó ejercicios en que se ejecuten las obras.

## REBELIONES CONTRA INGL TERRA

Ha causado profunda impresión en Londres la noticia, recibida por varios conductos, aunque todavía no tenga confirmación oficial, de que unos 8.000 holandeses de los distritos de Stomberg, de Aar, Barkiy y East, se han declarado en rebelión contra Inglaterra. Esto puede complicar notablemente la actual campaña.

Preocupan al propio tiempo las noticias que se reciben de Irlanda, pues aunque no tengan en sí mismas excepcional gravedad, pueden entrañarlas para el porvenir. Desde lue-

go resulta poco tranquilizador el hecho de que las autoridades militares de Dublin hayan dispuesto que se doblen las guardias en todos los cuarteles del distrito.

## NOTICIAS VARIAS

El Sr. Henderson ha sido elegido presidente de la Cámara de representantes de los Estados Unidos.

Dicho señor pertenece al partido republicano.

Ha fallecido en Rioseco, á los 91 años de edad, doña Victoria del Valle Silva de Hurtado, que había nacido el día de la batalla dada por los franceses en las inmediaciones de dicha ciudad, en ocasión de hallarse su madre refugiada en las bóvedas de la iglesia de San Francisco.

Ha salido de las Palmas el vapor correo *Montserrat*, de la compañía Transatlántica.

La guardia civil de Sevilla ha detenido en Santiponce á 10 individuos, presuntos autores de la agitación antirreligiosa y de la agresión á los capuchinos que practicaban la misión.

Todos han ingresado en la cárcel.

En la presente semana se procederá al pago de los recibos á metálico y facturas por intereses de las deudas especiales de Cuba, amortizable al 1 por 10 y de anualidades, cuyos cupones, hasta el del cuatrimestre vencido en 30 de Junio último, mandó satisfacer la ley de arreglo de las deudas, de 2 de Agosto de este año.

No se había abierto aún el pago por no ser suficientes los fondos destinados á ese objeto que había en el Banco de España. Ahora los hay por virtud de la operación de cien millones de pesetas que se acaba de realizar con este establecimiento de crédito.

Ayer llegó á Las Palmas (Gran Canaria) el crucero inglés *Arctura*, el cual venía vigilando al vapor alemán fondeado aquí *Elle Voerman*, sospechando que pudiera conducir material de guerra con destino á los transvaalenses.

Las autoridades españolas, á instancia del gobierno inglés, practicaron á bordo del buque alemán un minucioso registro, sin encontrar en él fusiles ni cartuchos.

El *Elle Voerman* ha continuado su viaje.

El rey Alejandro de Servia, que se halla actualmente en Merau, permanecerá en dicha ciudad hasta fines del mes actual.

Antes de regresar á Belgrado firmará un

decreto el día 20, aniversario de la dinastía de los Obsonowitch, indultando á los condenados políticos en la causa por el atentado contra ex rey Milano.

Dicen de Berlín que ha sido desmentida la noticia de la boda de la reina Guillermina de Holanda con el príncipe Herald de Dinamarca.

Está decidido en principio el matrimonio de la joven reina de los Países Bajos con el príncipe de Wied.

El sirdar lord Kitchener, en calidad de director general del ferrocarril del Sudán ha acordado que el día 4 del próximo Enero se inaugurase la línea de Khartum.

El tren que saldrá de Wadi-Halfa empleará treinta y una horas en llegar á Khartum.

La policía de Oviedo practica estos días todo género de gestiones para lograr la captura de un sujeto que disfrazado de sacerdote te intentó hace días decir misa en el convento de las Agustinas de aquella capital.

El Consejo de gobierno del Banco de España ha acordado distribuir entre los pobres doble cantidad de la que pensaba llevar para coronas en el entierro del señor Fabié.

Hemos recibido el último número de la *Revista Popular*, que contiene lo siguiente interesante sumario:

*Texto*.—Los beatos, por F. S. de M.—*Secundación piadosa*: indicador cristiano; Apostolado de la Oración; El Adviento, por B. de la S. F.—Alocución de la Junta diocesana Barcelonesa para el solemne Homenaje á Jesucristo Redentor.—Adviento (poesía), por Julio López de los Ríos.—Recuerdos de San Francisco Javier, por X.—El matrimonio (continuación).—Mi patria (poesía), por Eduardo M. Bustamante.—Noticias y variedades.—Subscripción popular hispanoamericana en favor del Romano Pontífice pobre.

*Grabados*.—San Francisco Javier.—Los Reyes Católicos decretando la expulsión de los judíos de España.

Publícase semanalmente en Barcelona, se suscribe en la Redacción y Administración de la misma, *Librería y Tipografía Católica*, calle del Pinar, 5, al ínfimo precio de 6 pesetas al año, ó 3 semestre.

La *Revista Popular* regala anualmente á sus subscriptores un folletín ilustrado en Junio, y el *Almanaque de los Amigos del Papa* en Diciembre.

El *Diario Oficial* de París, publica un estado del ministerio de Comercio relativo al movimiento de la población en Francia durante el año 1898.

pues el peligro era inminente. Hizo la seña de la cruz y empezó el descenso.

En el colladito había tres corazones que tenían paralizado el movimiento, tres vidas que parecía estaban pendientes de aquellos muros, frágiles ahora como castillo de naipes.

Evaristo llegaba ya á la altura del primer piso; la faja no daba más de sí, pero era poca la que quedaba ya: un salto con agilidad y suerte, y todo se habría reducido al Castillo incendiado y un buen susto para sus moradores; pero en aquel punto con espantoso estruendo se desplomó el edificio, envolviendo á Evaristo entre sus escombros calcinados, sobre los cuales se levantaron las llamas victoriosas, enseñoreándose de aquel montón de ruinas.

La triste Emilia cayó desplomada también en fuerza de la pena que traspasaba su alma, y mientras, los niños, sin atinar á prestarle socorro alguno, atronaban los aires con sus lamentos.

Esta reflexión se hicieron Evaristo y Emilia, y con ella procuraron tranquilizar á los niños, quienes respiraron un punto, creyendo probable, si no segura, la salvación de su padre.

Menos tranquilo estaba el preceptor.

—¡Dios mío! pensaba, ¿si hallará el puñal del asesino al salvarse de las llamas del incendiario? Tu justicia suele ser tardía, pero cierta.

Tal vez pasó igual pensamiento por la mente del matador del indefenso capuchino, pues tembló sobrecogido de horrible pánico al ponerse en pié sobre la varandilla para disponerse á bajar: tuvo miedo, y como la peste llama al hambre, el terror llama al remordimiento. La sombra del fraile asesinado primero, y arrojado después por el balcón, creció á sus ojos con proporciones espantosas y gigantes. Le miró al pié de la ventana tendiéndole los brazos para recibirle y estrecharle en ellos, y el desdichado retrocedió, arrojándose hacia dentro, é hiriéndose la cabeza con el muro. Allí quedó inmóvil, paralizado por el terror ó aturdido y exánime por la fuerza del golpe.

Y las llamas subían ingentes y voraces como mar de fuego, como tromba horrible y arrolladora, mensajera de la justicia de Dios.

## J. LEON ARIAS

Cirujano-Dentista

Se encuentra al frente de su gabinete dental, donde continúa prestando sus servicios profesionales.

DR. RIESCO, 1.º, (antes TORO)

## VENTA DE CASA

Se vende una con jardín, corral y hermosas vistas. Informarán calle Veracruz, 36 (Puerta del Río).

10-4

OBRA NUEVA

## UNIVERSALIDAD DEL MAGNETISMO

POR

MARIANO DOMINGUEZ BERRUETA

CON UN PRÓLOGO DE

RAPABL ALVAREZ SERBIX

(Ingeniero)

De venta en las librerías de D. Manuel Hernández y Sra. viuda de Calón. Precio, 2'50 pesetas.

De los mencionados datos resulta que el número de nacimientos se elevó á 843.933 y el de las defunciones á 810.073. El aumento de la población fué por la tanto de 33.860.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la **blen reputada** firma de los Sres. **Valentín y compañía**, Banqueros y Expenduría general de lotería en **Hamburgo**, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

El Banco de España, teniendo en cuenta los servicios del Sr. Fabié, la situación en que queda su familia, por tratarse de un hombre que sólo vivía de su trabajo, á pesar de haber desempeñado altos puestos oficiales, ha resuelto entregar á la viuda, en concepto de luto, la paga de un año. Digna de elogio es la conducta del Banco de España, que, ahora como siempre, responde noblemente á su tradición.

### EL CENSO DE POBLACION

Se han publicado recientemente los resultados provisionales del Censo de la población de España el 31 de Diciembre de 1897, con las clasificaciones de la población de hecho y de la de derecho de cada municipio, por sexo y por la condición de su residencia, que, como muy bien dice el general Barraquer, director del Instituto Geográfico y Estadístico, «son las de mayor interés para los importantes fines sociales y administrativos que han de llenar las estadísticas de habitantes de un país.»

Contiene, además, el tomo, un resumen en general por provincias, otro por capitales, otro por partidos judiciales, otro el número de militares y marinos en la provincia existentes, y un índice alfabético de Ayuntamientos.

Es grande la importancia de este trabajo, verdaderamente fundamental para la justa distribución del impuesto de consumos, para la reforma de las tarifas de la contribución industrial y de comercio, y para todo lo referente á las cuestiones de la primera enseñanza, como que se funda todo en la base de población; y atendiendo á estos objetivos de la Administración pública, es plausible la negativa cortés de España á prescindir de publicar ahora el Censo para efectuarlo en 1900; según la resolución de la Conferencia internacional de Estadística celebrada en Berna en 1895.

Arroja este estudio, sobre el de 1887, un aumento de 523.864 habitantes, equivalente á un 3 por 100 en el período. El anterior, comparado con el de 1877, daba resultados más favorables—el 5,40—pero debe tenerse en cuenta la consideración de las tristes circunstancias del país por las últimas guerras, y que no se hallan inscritos los 200.000 hombres á que ascendían los ejércitos de Filipinas, Puerto Rico y Cuba.

Si se comparan los datos de los censos de 1887 y 1897, resultan otros muy dignos de tenerse en cuenta, por lo que pueda importar al poder público el conocimiento de los orígenes de las alteraciones de la población.

Por aquellas comparaciones se ve que en los censos referidos mantienen el mismo número de orden las provincias de Alava, Albacete, Alicante, Avila, Barcelona, Castellón, Coruña, Cuenca, Guadalajara, Guipúzcoa, León, Logroño, Madrid, Orense, Oviedo, Palencia, Segovia, Sevilla, Soria, Teruel, Toledo, Valencia y Zaragoza.

Ganan un punto en 1897: Almería, del 23 al 22; Burgos, del 21 al 23; Cáceres, del 22 al 21; Córdoba, del 16 al 15; Jaén del 12 al 11; Murcia, del 8 al 7; Santander, del 37 al 36 y Valladolid, del 34 al 33.

Ganan dos puntos: Badajoz, del 10 al 8; Ciudad Real, del 30 al 28, y Lugo, del 14 al 12.

Canarias gana siete puntos, del 31 al 24; Vizcaya, ocho, del 40 al 32.

Pierden en 1897 un punto las provincias de Baleares, del 26 al 27; Cádiz, del 15 al 16; Granada, del 9 al 10; Huelva, del 36 al 37; Salamanca, del 25 al 26, y Zamora, del 33 al 34.

Pierden dos puntos: Málaga, del 7 al 9 y Navarra, del 28 al 30.

Pierden tres: Lérida, del 32 al 35, y Pontevedra, del 11 al 14. Cuatro: Gerona, del 27 al 31, y Tarragona, del 21 al 25. Cinco: Huesca, del 35 al 40.

En el número de habitantes han tenido disminución: Baleares, Cuenca, Gerona, Granada, Guadalajara, Huelva, (la que menos 861), Huesca, Lérida, Málaga, (la que más, 34.245), Navarra, Orense, Soria, Tarragona, Teruel y Zaragoza.

Con aumento figuran las restantes. La de menor, Burgos, 1.450. La de mayor, Barcelona, 131.168.

Si se efectúan las operaciones correspondientes resultará: que es menor el del total, el tanto por ciento de aumento de las provincias de Burgos, Sevilla, Pontevedra, Salamanca y León, que no llegan al uno; el de Cádiz, Segovia, Almería, Albacete, Alava, Badajoz y Zamora, que fluctúan por su orden entre el uno y el dos; y el de Avila, Palencia, Logroño, Coruña, Oviedo y Toledo, que varían entre el dos y el tres.

Una sola, Valladolid, aumentó en un 34 por 100, igual próximamente al total de la nación:

En un 4 por 100 aumentaron las provincias de Castellón, Alicante, Cáceres y Ciudad Real. En un 5, Córdoba, Guipúzcoa, Murcia, Valencia y Jaén. En un 6, Lugo. En un 8, Madrid y Santander. En un 14, Barcelona y Canarias. Y en el 23 la provincia de Vizcaya.

El tanto por ciento de disminución es de menos de uno en las provincias de Cuenca, Huelva, Navarra, Zaragoza, Orense y Teruel. Del uno en Guadalajara, Granada, Baleares, Soria y Gerona. Del 3 en Lérida. Del 4 en Tarragona. Y del 6 en Málaga.

Por estos datos, reunidos á la ligera, se comprenderá cuánto puede convenir la averiguación de las causas que produce el aumento del número de habitantes en algu-

nas provincias, y más especialmente el de su disminución en otras.

### EL AÑO NATURAL

El real decreto referente á la adaptación del año natural en los presupuestos provinciales y municipales, asunto del cual hablamos en su día, dice así en su parte esencial:

«De conformidad con lo dispuesto en el art. 108 de la ley provincial y 132 de la municipal vigente, los presupuestos provinciales, los municipales y los de obligaciones carcelarias, autorizados para 1899 á 1900, se ajustarán en su ejercicio á la fecha del general del Estado, en armonía con lo establecido por la ley de 28 del corriente Noviembre.

En su consecuencia, el actual período económico comprenderá los gastos é ingresos correspondientes al tiempo que media desde 1.º de Julio hasta 31 de Diciembre de este año, considerándose abierto durante el mes de Enero de 1900, á los efectos señalados en los arts. 111 de la ley provincial y 141 de la municipal.

Los presupuestos provinciales y municipales y los de obligaciones carcelarias, votados y autorizados para 1898 á 1900, conforme á lo prevenido por el art. 85 de la Constitución y ley de contabilidad del Estado aplicada á la Hacienda, de la provincia por el art. 108, y á la del municipio por el art. 132 de las leyes orgánicas respectivas.

El art. 129 de la ley provincial se entenderá redactado para lo sucesivo, en los términos siguientes:

«Art. 12. Las Diputaciones provinciales redactarán, discutirán y aprobarán su presupuesto ordinario dentro de los quince primeros días del mes de Octubre, y el adicional durante el mes de Agosto.»

El art. 50 de la ley municipal se entenderá redactado para en adelante en la forma siguiente:

«Art. 150 El día 15 de Septiembre comunicarán los Ayuntamientos al gobernador el presupuesto aprobado, para el solo efecto de que corrija las extralimitaciones legales si las hubiere.»

Los arbitrios extraordinarios concedidos á los Ayuntamientos para el año económico actual se entenderán autorizados también para el año 1900, sin necesidad de especial declaración del ministerio de la Gobernación.

### TELEFONOS INTERNACIONALES

De acuerdo las Administraciones alemana y francesa, el día 1.º de Enero inaugurarán las conversaciones telefónicas entre Paris Mulhouse, por Belfort, satisfaciéndose urgentes exigencias del Comercio.

Las dificultades internacionales se han resuelto, y Paris quedará unido á Berlin telefónicamente, como lo está con Londres y Bruselas, si bien se hallará unido por dos vías con la capital de Prusia, ó sea por Nancy y Belfort.

La línea de que damos noticia será una de las más utilizadas de Europa.

### DE LA PROVINCIA COMUNICADO

Sr. Director de EL LABARO.

Muy Sr. mio y de mi especial afecto: Ruego á V. se digne dar lugar en las columnas de su periódico á las siguientes y mal redactadas líneas, si así lo estima oportuno.

El día 30 de Noviembre apareció en este pueblo un protestante, discípulo de las doctrinas del concubinario y sacrilego Lutero, sería sobre la una de la tarde, cuando en la plaza pública se puso á leer en alta voz la Biblia y aunque los concurrentes manifestaron su disgusto, el desgraciado protestante continuó su obra, haciendo de tarde, en cuando, aplicaciones ridiculas sobre los dogmas de nuestra sacrosanta religión.

Avisado el párroco de esta feligresía, que tantas simpatías goza ante sus feligreses por su celo, caridad y dirección, D. José María Sánchez Santos, se personó en dicho lugar y luego que se enteró que los libros carecían de la censura eclesiástica y desde luego estaban prohibidos por la Iglesia, con su costumbre mansedumbre, revestido de su autoridad sacerdotal, manifestó á sus feligreses que se hallaban presentes, no tomaran tales libros, por contener doctrinas perniciosas y errores condenados por la Iglesia. Acto seguido rogó al expendedor que se retirara, comenzó éste á dirigirle preguntas á nuestro querido Párroco sobre la doctrina cristiana y se esforzaba en hacerle ver que su doctrina era la misma del catecismo «Castrete» (sin duda quiso aludir al Padre Astete).

Semejante descuido no pudo menos de producir hilaridad, risas y muestras de desprecio contra el aprovechado discípulo de Lutero; airado el sujeto en cuestión y en actitud violenta y amenazadora desató su lengua con toda clase de epítetos denigrantes, entre otros, dirigiéndose al párroco le dijo con voz de trueno «que tenía cara de Santo y era un verdadero demonio» «que su traje (el tal) era el vestido del diablo» «que tanto él como los demás Sacerdotes Católicos embrutecen á sus feligreses con la doctrinas que le enseñan y predicán» y otras frases que sacan al rostro los colores á toda persona honesta y bien educada. De aquí los gritos, amenazas, confusión y alboroto de todos los concurrentes al ver herido á su sacerdote en su fama, autoridad y justa reputación.

Lo que en tales momentos pasó es difícil de describir, los libros rodaban por el suelo, aumentaba la confusión, crecía el público, los niños de la escuela y jóvenes Teresianas aturdían el auditorio con cánticos alusivos al Santo Rosario, contra la blasfemia y en obsequio de la Purísima Concepción, cuya novena se está celebrando en esta parroquia con una hermosa concurrencia de fieles.

El sujeto en cuestión desapareció del pueblo, según se dice, con dirección á Monforte, no ocurriendo por la misericordia

de Dios, hecho alguno que lamentar. Ahora se me ocurre preguntar:

«¿Qué derecho tiene ningún ciudadano, llámes como se quiera y piense como le dé la gana, para hacer manifestaciones de esta naturaleza, que alteran el orden público y alteran la paz de los pueblos, hieren sus sentimientos religiosos y dan motivo á sangrientas colisiones?» Por otra parte, según mi humilde opinión, entiendo que los epítetos dirigidos personalmente al Párroco que tan dignamente dirige á esta feligresía, esto es, que con cara de santo, era un verdadero demonio, que su traje era el vestido del diablo, y que él y todos los sacerdotes católicos embrutecen á sus feligreses con la doctrina que les predicán, «con injurias de delito público, y por lo tanto, penadas, aunque no medie querrela de parte ofendida, según sentencia del Tribunal Supremo de 5 de Enero de 1885, aclarando el cap. V del título IX, lib. II del Código Penal, que dice: «Los ministros de la iglesia católica por su institución, misión, dotación, funciones, orden de categorías legalmente reconocido y servicios oficiales que prestan, constituyen una clase del Estado».

Bien puede ser que el precitado Párroco, llevado de sus caritativos sentimientos, en bien de la paz que con tanto celo predica á sus feligreses se olvidará de las injurias personales; pero no podrá dispensarlas en la parte que redunda en desprestigio de toda la clase sacerdotal, como son las que en mi modo de ver quedan mencionadas.

Bueno es que lo ocurrido llegue á conocimiento de nuestras autoridades, por si como yo entiendo encuentran materia de corrección. Parece ser que el Sr. Alcalde de este pueblo, que dignamente nos gobierna, el cual se hallaba ausente por estar ocupado en sus faenas agrícolas, enterado de lo ocurrido ha dado cuenta (de lo ocurrido) al Sr. Gobernador de la provincia, que tanto se distingue en la campaña contra toda clase de actos inmorales y manda á la autoridad civil y judicial se le denuncien toda clase de hechos de esta naturaleza, según circular de 2 de Agosto del corriente año.

Por último, tengo el gusto de participar á V. que la venta de libros en este pueblo no dió resultado, sólo se tomaron dos y advertidos los sujetos que los compraron de su índole ó naturaleza, después de rociarlos con petróleo, fueron quemados en la plaza pública á presencia de un gran concurso de personas, todos nos calentamos á ellos y con el humo que despedía el combustible le enviábamos expresiones y recuerdos al demonio, y con esto quedó terminada la función.

Queda de V. atento y s. s. q. b. s. m. Vicente Mateos Montes. Monforte 1.º de Diciembre de 1899.

A más del precedente comunicado recibimos otra carta de Monforte, firmada por D. E. G. R., denunciando los mismos hechos para que lleguen á conocimiento de las autoridades.

Esperamos que el Sr. Baxtán sabrá con su prudencia y acierto poner en seguro al fogoso protestante aludido.

GRAN FÁBRICA DE GUANOS, ABONOS QUÍMICOS Y MINERALES para todos los cultivos **MIRAT É HIJO SALAMANCA**

SEGUNDA TEMPORADA DE 1899-900 ABONOS FOSFATADO POTÁSICOS ESPECIALES PARA VIÑAS, OLIVARES Y TODA CLASE DE

ABOLADO FRUTAL Ó DE SOMBRA Certificados de importantes viticultores y olivaderos que los han empleado.

Catálogos, consultas y análisis de terrenos, gratis



Roberto y Soledad se cubrieron el rostro con las manos; la institutriz cayó de rodillas y Evaristo echó á correr lanzándose por el atajo rápido como una exhalación.

—Miradle, balbuceó Emilia, transcurridos que fueron algunos minutos.

Los niños dirigieron la vista á su padre, que continuaba inmóvil, y la fijaron luego con expresión agoniosa en las llamas, que se enlazaban lamiendo el muro como rojo cinturón que oprimía la casa.

—No, no, dijo Emilia; hacia la alameda ved á Evaristo. Vuestro preceptor corre á salvarlo.

Efectivamente, Evaristo corría con todas sus fuerzas, sin que se lo estorbaba una escalera que llevaba sobre el hombro. Cuatro ó cinco hombres que había logrado reunir á su paso por el lugar le seguían de mala gana; sólo uno iba contento y decidido, apesar de que sus achaques no le permitían acelerar la carrera.

Era el marino que conocimos al comienzo de esta relación.

Evaristo arrimó la escalera al muro, cuarteado y ardiente.

Su propósito era asirse de la faja que el

viento hacia ondear como negra y lúgubre bandera.

Lo consiguió con algún trabajo, y por ella trepó con la agilidad de un acróbata.

Terciado al hombro llevaba un rollo de cuerda. Con ella sujetó el cuerpo inanimado de D. Guillermo, y lo fué bajando con sumo tiento, hasta que el marino y sus compañeros lo recibieron en sus brazos.

Diego y Soledad exhalaban un grito de júbilo, y se postraron para dar gracias á Dios. Pero la institutriz, sin voz en la garganta, con la faz cadavérica y la vista extraviada, les señaló el torreón desde el cual Evaristo se preparaba á descender, valiéndose de la faja, que continuaba flotando á merced del viento.

Los niños cruzaron sus manos con horror y angustia exclamando:

—¡Jesús, salvadle!

El torreón se inclinaba visiblemente hacia la derecha.

El preceptor, alegre y satisfecho de la acción que acababa de llevar á término, púsose á horcajada sobre el balaustre de la ventana.

Los de abajo le gritaban se apresurase.

# Impresiones del día Salamanca-Madrid

## SANTORAL Y CULTOS

### PARA MAÑANA

#### Santos del día

DÍA 7.—*Jueves*.—San Ambrosio, Obispo y doctor; San Agatón, soldado y mártir, y Santa Fara, virgen.

Se reza de San Ambrosio, con rito doble y color blanco.

#### Mañana es día de ayuno

#### Cultos

*Catedral*.—A las nueve y cuarto solemne misa conventual.

*Capilla de la Cruz*.—Visita a la Dolorosa. Abierta la capilla desde las siete hasta las doce de la mañana y por la tarde desde las tres hasta las cinco.

*Iglesia conventual de la Magdalena* (Padres Carmelitas).—Visita continua a la Santísima Virgen del Carmen.

Por la tarde a las cinco rosario. Queda abierta la iglesia hasta las siete de la noche.

*Capilla de las Hijas de Jesús*.—Exposición menor del Santísimo Sacramento a las diez de la mañana.

Corresponde velar a las señoras de la parroquia de la Catedral.

Estará abierta la capilla al público desde las doce a las tres de la tarde.

A las cinco reserva.

*Purísima Concepción* (Agustinas).—Novena a la Purísima. A las diez y media misa y novena. Por la tarde al parar el címbalo exposición, rosario y novena. Predicará D. Antonio Sánchez Casanueva.

*San Martín*.—Novena a la Purísima. A las diez misa solemne y novena. Por la tarde al parar el címbalo exposición, rosario, sermón, novena y reserva.

*Capilla de Carvajal*.—Novena a la Purísima. Por la mañana a las ocho misa y novena. Por la tarde al parar el címbalo rosario y novena.

*Adoratrices*.—Novena de la Purísima. A las cinco y cuarto de la tarde.

*Convento del Corpus*.—Novena a la Purísima. Por la tarde a las cinco rosario, novena y letanía cantada.

*Religiosas Franciscas*.—Novena a la Inmaculada Concepción. A las siete y media, misa cantada y novena. Por la tarde a las cuatro y media, rosario y novena.

*Iglesia conventual de San Esteban*.—A las cinco rosario.

(POR TELÉGRAFO)

## La guerra del Transvaal

### NUEVAS VERSIONES DEL COMBATE DE MODDER.—BAJAS DE LOS INGLESES.

Madrid 6, 9'35 m.

Número 33.

Berlin.—Se publican nuevas noticias que rectifican las versiones de la prensa inglesa relativas al combate de Modder.

Los boers dicen que se encuentran en sus antiguas posiciones. Que no se proponían defender el río Modder sino combatir a los ingleses y causarles bajas.

Y los boers lograron realizar su plan, pues las ambulancias inglesas quedaron llenas de heridos.

Sábase que las bajas de los ingleses fueron tremendas.

### PROPOSITOS DE LOS BOERS

Madrid 6, 9'35 m.

Núm. 68

Berlin.—Los boers se proponen impedir que las fuerzas de los ingleses lleguen a Mafeking. Se reconcentrarán en Aldercho.

La sexta división de los ingleses marcharán a la Ciudad del Cabo a mediados de este mes.

## LAS CAMARAS

Madrid 6, 10 m.

Núm. 54.

La Cámara de Comercio de Madrid ha acordado comunicar al Sr. Paraiso que se halla a su lado y que acepta el programa de Zaragoza.

Que considera la última circular como un aviso patriótico que se dirige a quienes están obligados a atender las quejas del país.

MENCHETA.

## BENDICIÓN PAPAL

Por telegrama recibido hoy en la Secretaría de Cámara, comunica el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis, que regresará mañana a esta ciudad, para dar la Bendición Papal el día de la Inmaculada Concepción, en la Catedral, después de la misa solemne. Así se anunciará esta noche en los templos en que se celebra la novena de la Purísima.

## LOS MERCADOS DE SALAMANCA

Listín de precios en los diferentes mercados de la provincia en la última semana:

Precios en reales:

Ciudad Rodrigo.—Trigo barbilla, fanega (55'50 litros), desde 41 a 42; cebada, 28; centeno, 32; algarrobas, 30; garbanzos, 120; bueyes de labor, uno 1.000; cerdos de seis meses, 120; idem de un año, 280; carne de vaca, arroba (11'50 kilos), 60; aceite, cántaro (16 litros), 70; carbón de encina, arroba, 3; patatas, 4; vino, cántaro, 24; harina de primera, 00.

Ledesma.—Trigo candeal, fanega 55'50 kilos, 00; cebada, 27; centeno, 30; algarrobas, 30; garbanzos, de 90 a 140; bueyes de labor, uno, 1.900; novillos de tres años, 1.700; cerdos de seis meses, 140; idem de un año 300; carne de vaca, arroba (11'50 kilos) 52; aceite, cántaro (16 litros), 70; carbón de encina, arroba, 3; patatas, 5; vino, cántaro, 17; harina de primera, 18.

Cantalapiedra.—Trigo candeal, fanega (55'50 litros), 00; guisantes, 00; cebada, 26; centeno, 30; algarrobas, 30; garbanzos, de 80 a 140; novillos de tres años, uno, 0.000; cerdos de seis meses, 000; carne de vaca, arroba 00; carbón de encina, arroba, 0; patatas, 5; vino, cántaro, 11; harina de primera, de 17 a 18.

Vitigudino.—Trigo candeal, fanega (55'50 kilos), 40; cebada, 25; centeno, 30; algarrobas, 34; garbanzos, 90; bueyes de labor, uno, 1.800; novillos de tres años, 1.400; cerdos de seis meses, 80; idem de un año, 180; carne de vaca, arroba (11'50 kilos), 64; aceite, cántaro, (16'50), 70; pieles de cabrito, una, 6; carbón de encina, 2 1/2; patatas, 4; vino, cántaro, 18; harina de primera, 17.

## Audiencia provincial

Sección 1.ª

Causa del Juzgado de Ledesma por el delito de hurto. Procesado, José Manuel García. Ponente, Sr. García; Letrado, señor Escalada, y Procurador, Sr. Sánchez.

Sección 2.ª

Causa del Juzgado de Vitigudino, por el delito de hurto. Procesada, Florencia Simel. Ponente, Sr. Revesado; Letrado, Sr. Salamanca, y Procurador, Sr. Polo.

## Salamanca

El señor Gobernador civil continúa su enérgica campaña en favor de los profesores de instrucción pública, y hállase dispuesto a proceder rigurosamente contra los Ayuntamientos que, en el presente mes, no solventen deudas tan sagradas.

No ha de faltar al señor Baztán nuestro más entusiasta aplauso si consiguiera que, en Salamanca, los maestros cobren sus atrasos y sean tratados por los pueblos, con la dignidad y el respeto que se merecen.

## REGISTRO CIVIL

Día 5

### Nacimientos

Francisca Rlesco Benito, Manuel Vicente Giménez, Catalina Martín Pérez.

### Defunciones

Manuel Cachorro Pérez, Fernando Vicente Cruz, Adolfo Fresno González, Gertrudis Corredera Cuervo, Joaquín Mezquita Martín, Baltasara Viota de la Guardia.

## RECAUDACION DE CONSUMOS

Día 5

Fielato de la Puerta de Zamora, 254'57 pesetas; id. id. del Paseo de la estación, 432'55; id. id. del Puente, 741'40; id. id. del Matadero, 628'26.—Total 2,056'76.

## BOLETÍN METEOROLOGICO

OBSERVACIONES DEL DIA 6

A las nueve de la mañana

Altura barométrica, 699'17 mm.

Temperatura máxima, al sol, 29'8.

Idem máxima a la sombra, 12'6.

Idem mínima, 3'4

Idem a la hora de la observación, 3'8.

Dirección del viento, SE. ventolina.

Hoy ha multado el Sr. Gobernador con 25 pesetas a un blasfemo.

Esta mañana ha llegado en el tren de Medina el gobernador civil de Avila, Sr. Fernández Vicente.

En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento de Peñaranda fué nombrado con el carácter de interino, Profesor de dibujo de la Escuela municipal de Artes y Oficios de aquella villa el pintor y dibujante don Valeriano Paniagua.

Esta tarde a las cuatro están citados los concejales para una sesión extraordinaria con objeto de solucionar el asunto de los puestos del mercado.

En el Juzgado de Gajates se halla vacante la plaza de Secretario, sin más dotación que los derechos de arancel.

En el Ayuntamiento, la misma plaza con el sueldo anual de 625 pesetas.

En el pueblo del Guijuelo se declaró ayer a las ocho de la noche un violento incendio en la casa del vecino del mismo Martín Maldonado.

La casa fué reducida a cenizas, quedando el dueño en la miseria por haber sido destruidas todas las cosas de su propiedad.

El fuego quedó sofocado a las once de la noche por los esfuerzos de la Guardia civil y algunos vecinos del pueblo.

Leemos en *La Voz de Peñaranda*:

«Cada día, según vemos en la prensa de provincias, se van instalando nuevos servicios de carruajes auto móviles en diferentes localidades con el más favorable éxito, circunstancia que sirve de acicate y estímulo a particulares y empresas para la adquisición de esta clase de coches, que podemos llamar de locomoción del porvenir.

En esta villa, según nos manifiesta persona conocedora del asunto, está próxima a verificarse una reunión para constituir la sociedad que ha de explotar el servicio de viajeros y mercancías entre Salamanca y Avila, utilizando la hermosa carretera de Villacastín a Vigo, que une ambas poblaciones.

El negocio le consideramos altamente beneficioso no sólo para la empresa, si que también para los intereses de Peñaranda en general y particularmente para el comercio y la industria de esta comarca.

De esperar, es pues, que los iniciadores del pensamiento no desmayen y sean éstos los que lleven a efecto la realización de proyecto tan útil como ventajoso para todos.»

La fiesta mensual de la Vela diurna, establecida en la capilla de las Hijas de Jesús, se traslada para el día 8, en que comienza el octavario a la Inmaculada Concepción.

Predicará el Sr. Canónigo Lectoral D. Nicolás Encinas.

Hoy habrá tomado posesión de la cátedra de Derecho civil vacante en

la Universidad de Valladolid, el señor Maldonado Ocampo.

Parece que se ha iniciado alguna mejoría en el estado de la enfermedad que padece el Dr. Alonso Nieto.

Según tenemos ya anunciado, el viernes empezará en la Clerencia el solemne triduo que las Hijas de María dedicarán a la Inmaculada Concepción, para conmemorar el quinagésimo aniversario de su fundación.

Oportunamente en la sección de cultos daremos noticia de estas fiestas religiosas.

Ha regresado de Madrid el respetable catedrático de la Facultad de Derecho Sr. Bedmar.

Noticias de Ciudad Rodrigo nos dan ocasión de felicitar sinceramente a las ya distinguidas teresianas que en aquella población vienen dirigiendo la enseñanza de señoritas con notable acierto y éxito progresivo.

En el curso actual pasan de cuarenta las alumnas internas y aun hay varias solicitudes pendientes.

No necesitan ciertamente las teresianas de Ciudad Rodrigo el estímulo y el aplauso de la prensa, pero cumplimos gustosos el deber de tributarle por el buen gusto y la sencilla elegancia con que saben adornar una educación cristiana, eminentemente práctica y útil.

## MERCADO DE SALAMANCA

Trigo candeal, 46 47 reales fanega; idem rubión, 45; id. barbilla, 42 id.; centeno, 32 a 32 1/2 las 90 libras. Trigo candeal nuevo, a 47. Tendencia, sostenida. Cerdos de 8 a 9 arrobas, a 52 reales; id. id. de 10 a 12 id., a 56.

Subscripción para construir un órgano que se ha de colocar en la iglesia del convento de P.P. Dominicos de esta ciudad de Salamanca.

	Ptas. Cént.
SUMA ANTERIOR.....	16.052 25
Una persona piadosa (subscripción correspondiente a los meses de Agosto y Septiembre).....	400 »
M. I. Sr. D. Fernando Iglesias, Canónigo de Zamora.....	25 »
D. José María Nachón, Presbítero (Infesto, Asturias).....	25 »
D.ª Felisa Sánchez Casanueva.....	15 »
D. Tomás Alonso.....	15 »
D. Luis Maldonado.....	5 »
D. Juan Antonio Sánchez.....	5 »
D.ª Amalia Cerezo (2.ª vez).....	5 »
D. Francisco Marcos.....	5 »
D.ª Candelas Sánchez.....	3 »
De varias personas.....	4 50
Dos personas piadosas (Monforte).....	1 »
D. Mateo Bautista Ramos.....	10 »
Srtá. Angela Ingelina.....	3 50
Suma y sigue.....	16.577 25

## FIESTA DEL ARBOL DE NAVIDAD

Signe la lista de regalos recibidos: D.ª Ramona Jorge de Pando, dos combas, una pandereta, una cesta de alambre, dos látigos, una muñeca vestida, dos guitarras y una batería de cocina.

## El claustro de San Esteban

Para satisfacción de los buenos salmantinos, diremos que han empezado ya las obras de restauración acordadas recientemente por el Ministerio de Fomento, en el claustro del convento de San Esteban.

Las dirige el inteligente arquitecto de la Real Academia de San Fernando D. Enrique María Repullés, y estando encargado de los trabajos el acreditado maestro D. Juan García. La junta inspectora de las obras ha quedado constituida por nombramiento de la Dirección general del ramo en la siguiente forma:

Presidente, M. R. P. Félix López, Prior de los dominicos; vocales, don Jacinto Vázquez de Farga y D. Bonifacio Avila Guzmán.

## En el Círculo de Obreros

Anoche terminó la segunda parte de su conferencia sobre el alcoholismo en el Círculo de Obreros el profesor de la Facultad de Ciencias Sr. Bustos.

Expuso los efectos patológicos del alcoholismo, trazando acabado cuadro de caracterizados tipos de alcoholizados.

Y concluyó haciendo ver los funes tos estragos de este vicio en la sociedad.

El salón estuvo ocupado por muchos obreros y socios cooperadores, siendo muy aplaudido el Sr. Bustos al final de su notable conferencia.

## DEL DIA

Las vacaciones escolares llaman a la puerta, con gran escándalo de la disciplina académica.

Esto es como todo; un síntoma de los adelantos de la época.

Se le ha dicho a los muchachos que tienen a su disposición la enseñanza libre para refugiarse en ella cuando se encuentran con un profesor enérgico y toman las de Villadiego cuando mejor les parece.

Aún así sería bueno restablecer la disciplina y el rigor, no sólo en ese asunto, sino en los exámenes, para levantar también a su debida talla el prestigio de la enseñanza.

Aún a trueque de que viniera por ahí algún economista equivocado y dijera tal Universidad ó tal Instituto recaudan poco dinero; porque esa precisamente, esa, debía de ser la marca y el sello de los buenos establecimientos de enseñanza.

Para recaudar son las aduanas, los fielatos de consumos; pero jamás se hizo para eso una Universidad.

En Valencia la Cámara de Comercio pide el concierto; el Ayuntamiento no quiere concierto y en cambio llama «mangoneadores» a los comerciantes.

El concierto, como se ve, no es muy acorde ni muy musical, y apesar de todo, pudiera suceder que todo se reduzca a música... paradisiaca.

La Gaceta ha publicado ayer el decreto autorizando al Ministro de la Gobernación para presentar a las Cortes los proyectos de ley sobre reformas sociales.

Se establece el descanso dominical y se tiende a prestar auxilios a los trabajadores víctimas de su dura labor.

Ambas cosas, tanto tiempo reclamadas por los obispos españoles al frente de todos los hombres cultos, harán mucho bien en la nación entera.

Quien sea el autor de esos proyectos merece el aplauso de la España civilizada.

Sum cuique. M.

## LA BOLSA

### COTIZACIÓN OFICIAL

Madrid 6, 4 t.

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO	
	De ayer	De hoy
4 por 100 interior.....	68 80	69 75
Idem fin de mes.....	68 85	69 85
Idem exterior.....	65 90	76 20
Idem deuda amortizable.....	75 35	76 00
5 por 100 de Aduanas.....	97 65	97 85
Billetes hips. de Cuba, 1886.....	76 65	77 10
Idem, id. de id., 1890.....	64 70	65 20
Empréstito de Filipinas.....	80 35	81 10
Acciones del Banco de España.....	485 50	487 00
Idem de la C.ª A. de tabacos.....	391 00	391 00
Paris a ocho días vista.....	26 15	26 80
Cambios sobre Londres.....	00 00	00 00
Bolsa Paris; 4 por 100 exterior español.....	68 75	69 20

MENCHETA.

## Edición de la capital

Imp. de Calatrava, a cargo de L. Rodríguez. Plazuela de Carvajal, núm. 5. Teléfono núm. 4.

**GOTA**  
**LICOR**  
 DEL DR.  
**LAVILLE**  
 CLIN Y COMAR - PARIS  
 EN TODAS LAS FARMACIAS.  
**REUMATISMOS**

**PILDORAS Y JARABE**  
 de **BLANCARD**  
 con Ioduro de Hierro inalterable  
 contra  
 la Anemia, la Pobreza de la Sangre,  
 la Opilacion, la Escrofula, etc.  
 Bájase el Producto verdadero con la  
 firma BLANCARD y las señas  
 40, Rue Bonaparte, en Paris.  
 Precio: PILDORAS 4fr. y 2fr.25; JARABE 3fr.

**LA ESPERANZA**  
 Tienda de comestibles de Manuel Cano  
 Fernández, Seranos, 3.  
 Además de los géneros que conoce ya su  
 numerosa clientela, se hallan también sus  
 chocolates de la fábrica de Medina LA  
 VERDAD.

**PARA SOMBREROS**  
**L. Argüeso**  
 Calle de la Rua, número 26

**LIBRERÍA RELIGIOSA**  
 32, Rua, 32, Salamanca  
 Imágenes en madera y cartón madera y  
 objetos para el culto divino.

**AGUAS MINERALES DE SEQUEROS**  
**FUENTE DE LA SALUD**  
 Efectos inmediatos y benéficos,  
 enfermedades del Estómago  
 y vías urinarias

**CAFE RESTAURANT DEL PASAJE**  
 MARCELINO CHAPADO AMIGO  
 Se admiten encargos y se  
 sirve a domicilio

**SALIDA Y EN PARA DE TRENES**  
 EN SALAMANCA

**LÍNEAS DE MEDINA DEL CAMPO**  
**Y FRONTERA PORTUGUESA**  
 Tren núm. 1.—Correa regular  
 Llega de Medina a las 4'49 mañana  
 Sale para Portugal a las 5,5 id.  
 Tren núm. 3.—Misto regular  
 Llega de Medina a las 8'19 ma-  
 ñana.

Tren núm. 11.—Sud-expré  
 Circula los jueves y domingos  
 Llega de Medina a las 6'15 tarde.  
 Sale para Lisboa a las 6 21 id.  
 Tren núm. 3.—Rápido—1.ª y 2.ª clase  
 Circula los martes  
 Llega de Medina a las 3' 8 ma-  
 ñana.  
 Sale para Lisboa a las 4'06 de id.

Tren núm. 6.—Misto regular  
 Llega de Ciudad-Rodrigo a las  
 9,54 mañana.

Tren núm. 5 misto  
 Sale para Ciudad-Rodrigo a las  
 4'35 tarde.  
**LÍNEA DE AVILA**  
 Tren núm. 7  
 Llega de Peñaranda a las 9'49 ma-  
 ñana

Tren núm. 8  
 Sale para Peñaranda a las 4'40 t.  
**LÍNEA DEL OESTE**

Tren núm. 102—Correo—1.ª, 2.ª y 3.ª  
 Llega de Plasencia a las 9'28 ma-  
 ñana.

Tren núm. 114—Mercancías y viajeros  
 Sale para Astorga a las 2'50 tarde  
 Tren núm. 112—Mercancías y viajeros  
 Llega de Plasencia a las 9'24 no-  
 che.

Tren núm. 12.—Sud-expré  
 Circula los miércoles y sábados  
 Llega de Lisboa a las 8'58 ma-  
 ñana.  
 Sale para Medina y París a las 9'05  
 ídem.

Tren núm. 14—Rápido—1.ª y 2.ª clase  
 Circula los lunes  
 Llega de Lisboa a las 10'32 de la  
 noche.  
 Sale para Medina a las 10'40 de id.

Tren núm. 22.—Mercancías  
 Discrecional  
 Sale para Medina a las 9'20 ma-  
 ñana.

17, CORRILO, 17

**AVISO**

Nadie debe vestirse sin antes visitar la espe-  
 cial casa

**SASTRERIA MODELO**  
 17, CORRILO, 17

Los exigentes la reclaman.... por ser casa de  
 primer orden en las

**CONFECCIONES**

y tener cortadores sastres de los de la escuela  
 moderna.

**CAPAS**

LAS MAS ELEGANTES SE CONFECCIONAN  
 EN LA

**SASTRERIA MODELO**  
 SOLAMENTE

**VER**

**BONITA EXPOSICIÓN**  
 EN GÉNEROS DE INVIERNO  
 - 17, CORRILO, 17.- SALAMANCA -

TELEFONO 107

Invitación para participar a la próxima  
**Gran Lotería de Dinero**

**500.000**  
 MARCOS  
 ó aproximadamente  
 Pesetas 750.000

La Lotería de dinero bien importante  
 autorizada por el alto Gobierno de Ham-  
 burgo y garantizada por la hacienda públi-  
 ca del Estado, contiene 118 000 billetes,  
 de los cuales 59.180 deben obtener premios  
 con toda seguridad.  
 Todo el capital incl. 58820 billetes  
 gratuitos importa

Marcos 11.764.525  
 ó sean aproximadamente  
 Pesetas 18.000.000

La instalación favorable de esta lotería  
 está arreglada de tal manera, que todos  
 los arriba indicados 59.180 premios halla-  
 rán seguramente su decisión en 7 clases  
 sucesivas

El premio mayor de la primera clase es  
 de marcos 50.000, de la segunda 55 000,  
 asciende en la tercera a 60.000, en la  
 cuarta a 65.000, en la quinta a 70.000,  
 en la sexta a 75.000 y en la séptima clase  
 podría en caso más feliz eventualmente  
 importar 500.000, especialmente 300.000,  
 200.000 marcos, &c.

La casa Infraserita invita por la pre-  
 sente a interesarse en esta gran lotería de  
 dinero. Las personas que nos envían sus  
 pedidos se servirán añadir a la vez los  
 respectivos importes en billetes de Banco,  
 libranzas de Giro Mútuo, estendidas a  
 nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó  
 Madrid, letras de cambio fácil a cobrar, ó  
 en sellos de correo

Para el sorteo de la primera clase cuenta:  
 Billete original, entero: Pesetas 9.—  
 Billete original, medio: Pesetas 4'50

El precio de los billetes de las clases  
 siguientes, como también la instalación de  
 todos los premios y las fechas de los sorte-  
 os, en fin todos los pormenores se verá  
 del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes origina-  
 les directamente, que se hallan provistos  
 de las armas del Estado, como también el  
 prospecto oficial. Verificado el sorteo, se  
 envía a todos los interesados la lista ofi-  
 cial de los números agraciados, provista  
 de las armas del Estado. El pago de los  
 premios se verifica según las disposicio-  
 nes indicadas en el prospecto y bajo  
 garantía del Estado. En caso que el con-  
 tenido prospecto no convendría a los inte-

resados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo y el importe  
 remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más  
 pronto posible, pero siempre antes del

1 Premio a M	300000
1 Premio a M	200000
1 Premio a M	100000
2 Premios a M	75000
1 Premio a M	70000
1 Premio a M	65000
1 Premio a M	60000
1 Premio a M	55000
2 Premios a M	50000
1 Premio a M	40000
1 Premio a M	30000
2 Premios a M	20000
26 Premios a M	10000
56 Premios a M	5000
106 Premios a M	3000
206 Premios a M	2000
812 Premios a M	1000
1518 Premios a M	400
36952 Premios a M	155
19490 Premios a M	300, 200, 134, 104, 100, 73, 45, 21

20 DE DICIEMBRE DE 1899  
**Valentín y Compañía**  
 Expendeduría general de lotería  
**HAMBURGO**  
 ALEMANIA  
 Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial  
 a quien lo pida

**ESTOMAGO**  
 Su curación radical verdad se obtiene  
 haciendo uso del

**QUEZARAL DIGESTIVO** del Dr. Carceller. Mara-  
 villoso remedio para curar to-  
 das las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no  
 dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que  
 prueben una sola vez este prodigioso remedio, desechan to-  
 dos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén.  
**Sorprenden sus resultados.** El enfermo crónico que  
 su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, co-  
 miera bien y digerirá mejor. Precio, 3 y 5 pesetas  
 caja. Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35, y García,  
 Capellanes, 1, Madrid; Sres. Hijos de Villar y Pinto en Sala-  
 manca, y principales farmacias y droguerías de España.

**EMULSIÓN NADAL**

de aceite de hígado de  
 bacalao con glicerofos-  
 fatos é hipofosfitos de  
 cal y sosa  
**ES LA MEJOR**

Curar la tos, catarros, bronquitis, la tisis, escrofulas, raquitismo y la debilidad, etc.  
 Analizada por el Dr. Bonet, catédrico de Farmacia de la Universidad de Ma-  
 drid. Aprobada y recomendada por el Colegio de Médicos de Barcelona.—Es ali-  
 mento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; ayuda al cre-  
 cimiento de los huesos y salida de los dientes; crema fluida, blanquísima y la más  
 agradable. Contiene 80 por 100 de aceite perfectamente emulsionado, y con los gli-  
 cerofosfatos é hipofosfitos resulta la más eficaz y se conserva siempre, circunstancias  
 que no tienen ninguna otra y se recomienda por su bondad, economía y ser produc-  
 to español

De venta en todas las Farmacias, y M. Nadal.—TARRAGONA

**CURACIÓN Ó ALIVIO**  
 DE LOS MALES CRÓNICOS DEL PECHO  
 DE LOS CATARROS, TOS, BRONQUITIS, ASMA Y TISIS  
 PROPIEDADES DEL TRATAMIENTO DEL DOCTOR AUDET  
 Elaborado por la Sociedad Farmacéutica de Barcelona

Las píldoras «antisépticas» siguen siendo el único agente terapéutico verdaderamente  
 racional, científico y eficaz para curar la tisis pulmonar y los catarros crónicos de las vías  
 respiratorias. Responden a las indicaciones siguientes: 1.ª Como «antisépticas» estas pí-  
 ldoras impiden el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios.—2.ª Co-  
 mo quiera que cuando el enfermo busca el remedio se halla desnutrido, las «píldoras anti-  
 sépticas», teniendo en cuenta esta circunstancia, no sólo poseen el poder antiséptico  
 que reclama la dolencia, sino que, al propio tiempo, y a virtud de sus componentes, son  
 reconstituyentes del organismo.—3.ª Además de ser estas píldoras «antisépticas» y re-  
 constituyentes, acreditan una acción electiva sobre los órganos respiratorios, sobre cuyos  
 elementos y sobre cuyas funciones obran modificando favorablemente las condiciones del  
 pulmón y de las mucosas, é influyendo, por último, sobre la innervación broncopulmonar.  
 —REUMEN: Las «Píldoras antisépticas» son: ANTISEPTICAS, porque dificultan la vida  
 de los microbios; RECONSTITUYENTES, porque modifican favorablemente la nutrición  
 general; REMEDIO DE AHORRO, porque retardan la desnutrición y no hacen tan neces-  
 saria la reparación de substancias; REMEDIO RESPIRATORIO, porque son poderosos  
 auxiliares de la respiración, ya que estimulan la innervación broncopulmonar.

Las «Píldoras antisépticas», impuestas ya en todo el mundo por sus virtudes verda-  
 damente extraordinarias, calman la tos, permiten conciliar el sueño, é tan necesario y re-  
 parador; modifican y disminuyen la expectoración, que de purulenta, blanca, aireada y  
 espumosa se torna; de difícil se hace fácil, despiertan el apetito, tan necesario a todos;  
 evitan el enfraquecimiento y la fiebre; reducen el número de actos respiratorios, y como  
 consecuencia de todo esto, las fuerzas del paciente se levantan; se reanima el espíritu y  
 hacen, en medio de tan halagüeños resultados, menos desfavorable el pronóstico, pues se  
 curan la inmensa mayoría y en razón directa de la menor extensión é importancia de las  
 lesiones. Diez pesetas caja en las boticas, y en Salamanca, Ortiz Urbina; Béjar, Brochín  
 Comendador; Ciudad-Rodrigo, Sendin é hijas, y Peñaranda de Bracamonte, F. de Dios.  
 Depósito: Capellanes, 1.ª, Madrid.

« Si teneis tos,  
 tomad Pastillas Géraudel. »

Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo  
 demostrando la eficacia de las

**Pastillas Géraudel**

Maravillosas para curar: Constipados, Tos nerviosa, Larinjitís, Ronquera, Irritación de pecho, Catarro, Asma, etc., etc.

Indispensables a las personas que  
 se fatigan al hablar y a las que durante  
 su trabajo habitual están expuestas a la  
 intemperie del aire ó respiran polvo ó  
 vapores irritantes.

**Muy necesarias a los Fumadores.**

Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas.  
 En todas las Farmacias.

